

# EEUU eliminó de su lista de sancionados a expresidente del IVSS Carlos Rotondaro

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Departamento de Tesoro de Estados Unidos [eliminó de su lista](#) de sancionados al expresidente de Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) Carlos Rotondaro, sin informar las razones que llevaron a esa decisión.

Rotondaro, acusado de actos de corrupción a través de la importación de medicinas de alto costo al frente del IVSS, [fue sancionado junto a otros tres](#) funcionarios el 19 de marzo de 2018 por la «mala gestión económica y la corrupción».

Ese año, la OFAC aseguró que como resultado del «colapso económico de Venezuela bajo Maduro, el país ya no compra suficientes medicamentos extranjeros o produce suficientes medicamentos propios».

Rotondaro ocupó la presidencia del IVSS por 10 años. El militar fue sustituido de la presidencia brevemente entre 2009 y 2010, cuando asumió el ministerio de Salud. Dejó varias cuentas pendientes dentro del Instituto, entre ellas los [contratos a dedo](#) que asignó a una red de empresas controlada por una familia zuliana, quienes recibieron más de 455 millones de dólares preferenciales.

Al poco tiempo, el militar huyó del país a Colombia y solicitó asilo político. Desde ese país manifestó su disposición a denunciar a Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad, y además aseveró que se **le solicitó esconder medicamentos para que fueran usados en épocas electorales**. «Nos decían que era preferible que muriera un paciente en el interior. Que había que guardar medicamentos para épocas electorales».

También manifestó su disposición de poner ante la justicia toda su gestión como presidente del IVSS, ante los cargos de corrupción que se le imputan. «Yo estoy tranquilo, estoy satisfecho de lo que hicimos en el IVSS durante estos 10 años».

Con información de TalCual